



Expte. nº 7.447-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 0 4 SEP 2019

VISTO la presentación que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Señora Decana de la Facultad de Artes solicita se contraten los servicios del Señor Matías Javier BALCELLS, DNI nº 37.497.769 para desempeñar tareas administrativas en el área de esa Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la Sub-Secretaría Económico Administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios del Señor Matías Javier BALCELLS, DNI nº 37.497.769, para desempeñar tareas administrativas en el área de la Facultad de Artes, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Artes.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Artes para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº:1 4 7 1

2019

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE SECRETARIA SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO U.N.T. Ing. SERGIO JOSE PAGANI VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN